

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES “EL ROBLE” DE VALDEMORO Y “LA MIMOSA” DE FUENLABRADA, DIVIDIDO EN 2 LOTES DE 2 – 2 – 2, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. INFORME DE OFERTAS TÉCNICAS – JUICIOS DE VALOR.

1.- BASES DE LA CONVOCATORIA

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares determina, entre los criterios de adjudicación del contrato, que la valoración del Proyecto de gestión y organizativo del centro se establezca con un criterio cuya cuantificación depende de juicio de valor, fijando las puntuaciones máximas a otorgar según los apartados que a continuación se indican.

Proyecto de gestión y organizativo del centro: hasta 49 puntos.

Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

La puntuación se distribuirá en los siguientes apartados:

1. <i>Fundamentos psicológicos y pedagógicos.</i>	hasta 2 puntos
2. <i>Ajuste del proyecto al marco normativo educativo vigente.</i>	hasta 2 puntos
3. <i>Elementos del proyecto educativo.</i>	hasta 8 puntos
4. <i>Propuesta Pedagógica del centro (incluyendo una Unidad de Programación por cada nivel de edad).</i>	hasta 10 puntos
5. <i>Proyecto de exposición a la lengua inglesa. Metodología didáctica.</i>	hasta 5 puntos
6. <i>Plan de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</i>	hasta 8 puntos
7. <i>Planificación estratégica de una acción encaminada a fomentar la calidad.</i>	hasta 3 puntos
8. <i>Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos.</i>	hasta 5 puntos
9. <i>Normas de organización, funcionamiento y convivencia.</i>	hasta 5 puntos
10. <i>Propuesta de actividades y servicios complementarios y voluntarios a realizar fuera del horario escolar.</i>	hasta 1 punto

2.- LICITADORES Y LOTES

El servicio se divide en 5 lotes cada uno integrado por la gestión de una Escuela Infantil:

LOTE Nº 1: ESCUELA INFANTIL “EL ROBLE” DE VALDEMORO.

LOTE Nº 2: ESCUELA INFANTIL “LA MIMOSA” DE FUENLABRADA.

3.- VALORACIÓN TÉCNICA

LOTE Nº 1: ESCUELA INFANTIL “EL ROBLE” DE VALDEMORO.

3.1.1. LICITADORES ADMITIDOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN:

1. DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, S.L.
2. ESCUELA NUEVA, S.C.

3.1.2. VALORACIÓN TÉCNICA

PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO (HASTA 49 PUNTOS)

3.1.2.1. DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, S.L.

1. Fundamentos psicológicos y pedagógicos:

Presentan corrientes teóricas y autores representativos, sin diferenciar entre fundamentos psicológicos y pedagógicos. Lo relacionan brevemente con la práctica educativa.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,20 / 2,00
--------------------	-------------

2. Ajuste del proyecto al marco normativo educativo vigente:

El contenido de este epígrafe resulta escaso e incompleto. Se nombran algunas normas omitiendo la mayoría de las disposiciones que deben tenerse en cuenta.

PUNTUACIÓN PARCIAL	0,80 / 2,00
--------------------	-------------

3. Elementos del Proyecto Educativo:

Definen el Proyecto Educativo y explican el proceso de elaboración y aprobación. Describen cómo llevan a cabo la evaluación.

No se abordan los elementos que forman parte del Proyecto Educativo de acuerdo a la normativa actual. Algunos de ellos se incluyen en otras partes del documento presentado.

PUNTUACIÓN PARCIAL	0,90 / 8,00
--------------------	-------------

4. Propuesta Pedagógica del centro (incluyendo una Unidad de Programación por cada nivel de edad):

Definen la Propuesta Pedagógica y recogen los elementos contemplados en la Orden 460/2023.

Realizan una concreción del currículo establecido y presentan una unidad de programación para cada nivel de edad que contiene los elementos prescriptivos y con una misma temática para los tres niveles.

Presentan principios metodológicos en los que se basa su propuesta, la planificación educativa de los espacios, de los tiempos y de los materiales.

Explican de manera extensa cómo llevan a cabo la coordinación y colaboración con las familias.

Tienen en cuenta también los modos en los que se va a coordinar el equipo educativo y el procedimiento de seguimiento y evaluación de la Propuesta Pedagógica.

Se echa en falta abordar algunos elementos que forman parte de este documento según lo recogido en la normativa actual.

Algunas partes del epígrafe resultan excesivamente teóricas.

PUNTUACIÓN PARCIAL	7,80 / 10,00
--------------------	--------------

5. Proyecto de exposición a la lengua inglesa. Metodología didáctica:

Inician el epígrafe resaltando la importancia del aprendizaje de una lengua extranjera como elemento enriquecedor en la educación infantil, así como conocer los procesos internos de la adquisición del lenguaje.

Establecen objetivos, y remiten al Decreto 36/2023 como referencia para establecer los contenidos que se van a trabajar.

Presentan la metodología que llevarán a cabo, explican la organización de espacios, recursos materiales y recursos personales.

Resaltan la importancia de la colaboración de las familias y desarrollan cómo realizarán la evaluación.

Se echa en falta profundizar en algún aspecto relacionado. La programación del proyecto presentada no se estructura de acuerdo a la normativa actual.

PUNTUACIÓN PARCIAL	3,30 / 5,00
--------------------	-------------

6. Plan de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Introducen el epígrafe de manera teórica y enmarcado en la legislación vigente.

Explican el proceso de detección y atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y establecen objetivos que persigue el plan.

Presentan un análisis de la realidad de la escuela infantil general y poco contextualizado.

Proponen medidas de atención a las diferencias individuales, explican la coordinación con los diferentes profesionales y el seguimiento y evaluación del plan.

La estructura del plan presentado no corresponde con el establecido en la normativa actual.

Se utiliza nomenclatura acorde a disposiciones legales anteriores.

PUNTUACIÓN PARCIAL	5,00 / 8,00
--------------------	-------------

7. Planificación estratégica de una acción encaminada a fomentar la calidad:

Plantean diferentes acciones, aunque no presentan una planificación de ninguna de ellas.

Explican su método de trabajo e indican diferentes sistemas de evaluación.

El epígrafe se enfoca de manera errónea. No se tiene en cuenta lo recogido en la legislación actual en cuanto a acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,40 / 3,00
--------------------	-------------

8. Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos:

Explican con detalle la gestión de recursos humanos y materiales, así como los canales de relación de la entidad gestora.

La gestión de recursos económicos se aborda de manera insuficiente. No se establecen ingresos y gastos por conceptos ni porcentajes.

PUNTUACIÓN PARCIAL	3,70 / 5,00
--------------------	-------------

9. Normas de organización, funcionamiento y convivencia:

Presentan normas de funcionamiento de la escuela infantil, aunque de manera incompleta. En cuanto a la organización, denotan confusión, no se definen los órganos de organización del centro de acuerdo a la normativa actual.

Presentan un Plan de Convivencia cuyo desarrollo no se ajusta a lo dispuesto en las normas actuales.

Se hace una referencia normativa incompleta, y se nombran disposiciones derogadas.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,80 / 5,00
--------------------	-------------

10. Propuesta de actividades y servicios complementarios y voluntarios a realizar fuera del horario escolar:

Realizan una introducción explicando el tipo de actividades que proponen y a quiénes van dirigidas de manera general.

Proponen tres tipos de actividades, en las que no se indican la mayoría de los aspectos que deben tenerse en cuenta. Se explica de manera somera cómo se va a llevar a cabo la evaluación.

La propuesta presentada no se ajusta a lo indicado en los pliegos.

PUNTUACIÓN PARCIAL	0,40 / 1,00
--------------------	-------------

PUNTUACIÓN TOTAL	26,30 / 49,00
------------------	---------------

3.1.2.2. ESCUELA NUEVA, S.C.

1. Fundamentos psicológicos y pedagógicos:

Incluyen algunas corrientes teóricas y autores representativos de estas, sin diferenciar entre fundamentos psicológicos y pedagógicos, y con poca relación con la práctica educativa.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,00 / 2,00
--------------------	-------------

2. Ajuste del proyecto al marco normativo vigente:

El contenido de este epígrafe resulta escaso e incompleto. Se nombran algunas normas omitiendo la mayoría de las disposiciones que deben tenerse en cuenta.

PUNTUACIÓN PARCIAL	0,80 / 2,00
--------------------	-------------

3. Elementos del Proyecto Educativo:

Introducen el epígrafe definiendo el Proyecto Educativo y haciendo referencia a la normativa vigente.

Explican la estructura y componentes del Proyecto Educativo y las responsabilidades a la hora de elaborarlo, con errores y de manera incompleta.

Realizan un breve análisis del entorno donde se ubica el centro, muy general y sin referencias al centro para el que licitan.

Listan señas de identidad, muy genéricas y poco contextualizadas.

Se echan en falta la mayoría de los elementos que forman parte del Proyecto Educativo de acuerdo a lo establecido en la normativa actual.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,50 / 8,00
--------------------	-------------

4. Propuesta Pedagógica del centro (incluyendo una Unidad de Programación por cada nivel de edad):

Introducen el epígrafe definiendo la Propuesta Pedagógica y enumerando los elementos de los que consta.

Presentan tres unidades de programación, una para cada nivel de edad, bastante completas y ajustadas a las edades a las que van dirigidas.

Recogen diferentes principios pedagógicos que rigen la acción educativa.

Explican la organización educativa de los espacios, la organización del tiempo y criterios para la selección y uso de los recursos materiales.

Presentan medidas organizativas y curriculares de atención a las diferencias individuales del alumnado, así como diferentes actuaciones que aseguren la colaboración permanente con las familias.

Se echa en falta abordar otros aspectos relacionados y recogidos en la legislación actual.

PUNTUACIÓN PARCIAL	7,10 / 10,00
--------------------	--------------

5. Proyecto de exposición a la lengua inglesa:

Resaltan la importancia del aprendizaje de una lengua extranjera, relacionándolo con lo recogido en la legislación actual, aunque de manera incompleta.

Plantean objetivos específicos por cursos y presentan un ejemplo de unidad de programación solamente para uno de los cursos.

Mencionan de forma general aspectos a tener en cuenta en relación a la atención a la diversidad y la metodología.

Hacen referencia breve al personal encargado de llevar a cabo el proyecto.

Indican brevemente cómo va a ser la relación con las familias, así como diferentes cuestiones relacionadas con la evaluación.

Se echa en falta mayor profundización y contextualización en la mayoría de los elementos que forman parte del proyecto.

Se hace referencia errónea al centro para el que licitan.

PUNTUACIÓN PARCIAL	2,00 / 5,00
--------------------	-------------

6. Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Se hace referencia incompleta a la normativa a tener en cuenta, recogen finalidades y explican brevemente en qué consiste el plan.

Realizan un breve análisis del contexto reflejando de manera teórica los aspectos que deben tenerse en cuenta.

Explican de manera breve y general el procedimiento de detección temprana.

Presentan medidas de atención al alumnado, generales y poco contextualizadas.

Apuntan aspectos a tener en cuenta en relación a organización de recursos y evaluación, sin profundizar y poco acorde a lo recogido en la normativa actual.

Se echa en falta abordar la mayoría de los elementos que deberían incluirse en este epígrafe de acuerdo a la legislación vigente.

PUNTUACIÓN PARCIAL	2,80 / 8,00
--------------------	-------------

7. Planificación estratégica de una acción encaminada a fomentar la calidad:

Presentan una acción en la que recogen un objetivo general y otros específicos.

Explican la metodología y los recursos e indican la temporalización a lo largo del curso escolar, así como las actuaciones previstas en esta planificación, incluyendo una evaluación.

Se echa en falta un mayor profundización y concreción.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,70 / 3,00
--------------------	-------------

8. Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos:

Presentan un proyecto pobre, sin profundizar ni contextualizar.

Se hace escasa mención a la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos.

PUNTUACIÓN PARCIAL	0,30 / 5,00
--------------------	-------------

9. Normas de organización, funcionamiento y convivencia:

Presenta la normativa actual de referencia para este epígrafe.

Recogen los profesionales del centro y sus funciones principales. Indican el horario de la escuela infantil y redactan la organización pedagógica, aunque incluyen información que pertenece a otros epígrafes del documento.

Incluyen las actuaciones de los órganos de gobierno, así como la relación con los objetivos prioritarios.

Plasman un Plan de Convivencia incompleto, al que le faltan la mayoría de los apartados que deben contemplarse de acuerdo a la normativa actual.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,80 / 5,00
--------------------	-------------

10. Propuesta de actividades y servicios complementarios y voluntarios a realizar fuera del horario escolar:

El epígrafe no se enfoca en los términos establecidos en los pliegos.

Realizan una breve justificación, listan objetivos y proponen actividades organizadas en cuatro grandes bloques. Incluyen un apartado de evaluación escaso.

Falta hacer mención a aspectos importantes relacionados con la propuesta.

PUNTUACIÓN PARCIAL	0,40 / 1,00
--------------------	-------------

PUNTUACIÓN TOTAL	19,40 / 49,00
------------------	---------------

CUADRO DE PUNTUACIONES OFERTAS TÉCNICAS – JUICIOS DE VALOR.

LOTE Nº 1: ESCUELA INFANTIL “EL ROBLE” DE VALDEMORO.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO
1. DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, S.L.	26,30 puntos
2. ESCUELA NUEVA, S.C.	19,40 puntos

3.2. LOTE 2: E.I. "LA MIMOSA" DE FUENLABRADA.

3.2.1. LICITADORES ADMITIDOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN:

1. PALOMA BARRIOS MARTÍN, S.L.

3.2.2. VALORACIÓN TÉCNICA

PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO (HASTA 49 PUNTOS)

3.2.2.1. PALOMA BARRIOS MARTÍN, S.L.

1. *Fundamentos psicológicos y pedagógicos:*

Presentan diferentes teorías psicológicas y pedagógicas, explican brevemente cada una de ellas poniendo ejemplos de actividades y propuestas.

Hacen referencia a fundamentos neurológicos presentes en su proyecto.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,80 / 2,00
--------------------	-------------

2. *Ajuste del proyecto al marco normativo vigente:*

Incluyen un marco normativo clasificado bastante completo y actualizado, aunque se echan en falta algunas normas. Se incluye alguna disposición derogada.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,70 / 2,00
--------------------	-------------

3. *Elementos del Proyecto Educativo:*

Describen brevemente el contexto en el que se ubica la escuela, el entorno físico y sociocultural así como aspectos relacionados con las familias. Presentan las características y configuración del centro, indicando su estructura, enumerando los espacios y el personal con el que cuenta.

Explican cómo se lleva a cabo la elaboración y difusión del proyecto educativo.

Plasman la importancia de incluir un plan de mejora explicando el proceso de elaboración del mismo.

Incluyen valores, fines, prioridades de actuación, principios, objetivos y metodología, aunque se echa en falta recoger algunos otros aspectos que contempla la legislación actual.

Plantean el tratamiento de los contenidos transversales en el proyecto educativo y en el resto de documentos que forman parte de él.

Presentan un plan de digitalización estructurado y adaptado a la realidad de la escuela. El plan de lectura expuesto es adecuado y está contextualizado al centro y edades a las que se dirige.

El plan de acción tutorial se expone de manera bastante completa, clara y ajustada a la práctica, echando en falta algunas referencias normativas.

Incluyen un planteamiento correcto en relación a la colaboración de las familias en la escuela infantil.

PUNTUACIÓN PARCIAL	7,40 / 8,00
--------------------	-------------

4. Propuesta Pedagógica del centro (incluyendo una Unidad de Programación por cada nivel de edad):

Enmarcan el epígrafe de acuerdo a la legislación actual.

Presentan tres ejemplos de unidad de programación didáctica, una por nivel de edad, adecuadas a las edades a las que van dirigidas.

Explican de manera general diferentes aspectos relacionados con la organización espacial y temporal, así como los tipos de materiales adecuados para cada uno de los niveles y espacios de juego.

Desarrollan el periodo de adaptación en la escuela, principios metodológicos, medidas organizativas y curriculares de atención a las diferencias individuales y actuaciones para la colaboración de las familias, todo ello relacionándolo con lo expuesto en otros epígrafes.

Incluyen de manera acertada aspectos vinculados con la coordinación de los diferentes profesionales, de la evaluación de la práctica docente y del aprendizaje del alumnado.

Se echa en falta abordar y profundizar en algún elemento de los expuestos.

PUNTUACIÓN PARCIAL	8,30 / 10,00
--------------------	--------------

5. Proyecto de exposición a la lengua inglesa:

Realizan una introducción y encuadre legislativo bastante completo en el que citan diferentes autores y teorías y destacan la importancia de introducir nuevas lenguas desde edades tempranas.

Presentan competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos secuenciados por nivel de edad, echando en falta un planteamiento más globalizado.

Se presenta un ejemplo de unidad de programación tomando como referencia una de las ya desarrolladas en su propuesta pedagógica para uno de los niveles educativos.

Describen la metodología y enumeran diferentes estrategias y directrices didácticas.

Explican brevemente cómo van a informar e implicar a las familias, los modos de atender a la diversidad y la relevancia de la evaluación tanto de la actividad docente como del aprendizaje de los alumnos.

Falta profundizar en algunos elementos e incluyen otros que no deberían haber contemplado.

PUNTUACIÓN PARCIAL	3,70 / 5,00
--------------------	-------------

6. Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Introducen el epígrafe definiendo el documento como parte del proyecto educativo y haciendo una breve mención a la legislación actual.

Establecen los objetivos del plan e incluyen la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, aunque no se contextualiza.

Presentan las medidas de atención educativa enumerando las que pueden llevar a cabo.

Exponen el trabajo y la relación con el Equipo de Atención Temprana y nombran otros recursos con los que pueden contar.

Desarrollan la implementación, seguimiento, evaluación y revisión del plan de manera breve y muy general.

Se echa en falta abordar aspectos esenciales relacionados con este epígrafe y que se recogen en la normativa actual.

PUNTUACIÓN PARCIAL	5,40 / 8,00
--------------------	-------------

7. Planificación estratégica de una acción encaminada a fomentar la calidad:

No se centran en la planificación de una acción, sino que presentan varias acciones describiendo una de ellas de manera bastante completa.

Incluyen contenido que deberían haber desarrollado en otro epígrafe de este documento.

PUNTUACIÓN PARCIAL	2,60 / 3,00
--------------------	-------------

8. Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos:

Presentan de manera bastante completa la gestión de los recursos humanos. Disponen de un departamento de recursos humanos que colabora con la dirección del centro. Explican la selección de personal, destacan la importancia de acceso a la formación y perfeccionamiento profesional, aunque se echa en falta mencionar algún otro aspecto relacionado.

Explican la gestión de los recursos materiales de manera bastante completa, señalando las responsabilidades y el compromiso que adquieren en la gestión de los recursos.

En cuanto a la gestión de los recursos económicos, detallan las fuentes de ingreso sin especificar porcentajes, y las fuentes de gasto indicado porcentajes recogidos en el pliego. Se hace referencia correcta a los canales de relación de la entidad gestora.

PUNTUACIÓN PARCIAL	4,40 / 5,00
--------------------	-------------

9. Normas de organización, funcionamiento y convivencia:

Describen algunos aspectos relacionados con la organización y funcionamiento del centro, aunque olvidan abordar otros primordiales.

Hacen alusión a la organización horaria del equipo educativo y normas de funcionamiento. Justifican el Plan de Convivencia enmarcado en la legislación actual. Recogen aspectos relacionados con su elaboración, aprobación, revisión y evaluación, aunque muy brevemente.

Listan objetivos, explican cómo se pone en marcha la comisión de convivencia y qué actuaciones se llevan a cabo.

Plasman normas, definen derechos y deberes de los alumnos, de los profesionales y de las familias. Se hace referencia a los pasos a seguir cuando las normas no se cumplen.

Se echa en falta profundizar en algunos apartados que forman parte del plan.

PUNTUACIÓN PARCIAL	2,50 / 5,00
--------------------	-------------

10. Propuesta de actividades y servicios complementarios y voluntarios a realizar fuera del horario escolar:

Presentan varias actividades indicando, los destinatarios, edades, el horario, las ratios, los personal y titulación del mismo, criterios de admisión y las cuotas. Incluyen actividades dirigidas a la comunidad educativa y para niños de educación infantil y primeros cursos de primaria. Se detecta alguna imprecisión y repetición de contenido.

PUNTUACIÓN PARCIAL	0,90 / 1,00
--------------------	-------------

PUNTUACIÓN TOTAL	38,70 / 49,00
------------------	---------------

CUADRO DE PUNTUACIONES OFERTAS TÉCNICAS – JUICIOS DE VALOR.

LOTE 2: E.I. “LA MIMOSA” DE FUENLABRADA

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO
1. PALOMA BARRIOS MARTÍN, S.L.	38,70 puntos

Unidad Técnica de Educación Infantil
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ GONZÁLEZ SONIA
Fecha: 2026.06.29 12:44

Sonia Fernández González

Unidad Técnica de Educación Infantil
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

Firmado digitalmente por: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA FLOR
Fecha: 2026.06.29 13:02

M^a Flor González Rodríguez